

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacá

Tunja , 14 de marzo de 2016

NOTIFICACION N° 48

Señor(a):

MUNICIPIO DE GARAGOA

Tel.SIN TELEFONO-

GARAGOA

Email:notificacionesjudiciales@garagoa-boyaca.gov.co;alcaldia@garagoa-boyaca.gov.co;

ASUNTO: Ejecutivo
DEMANDANTE:LUIS ARMANDO BORDA VANEGAS
DEMANDADO:MUNICIPIO DE GARAGOA
RADICACIÓN:15001-33-33-012-2015-00177-00

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 18/02/2016 se emitio Auto libra mandamiento ejecutivo en el asunto de la referencia.

Así mismo, le informo que en cumplimiento a lo dispuesto en el art 199 del CPACA, adjunto copia de la demanda y del auto que libra mandamiento de pago. Igualmente se informa que dicha documentación se envía por correo certificado a la entidad.

Cordialmente,

SECRETARIO JUZGADO 12° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
SECRETARIO

Se Anexarán los siguientes documentos: Documento Anexo:

FD15001333301220150017700ADMISION201501772016314144631 Clave de

Integridad:

FB0A7ECA61F31B1D0BBC3724D108F42E8A9F23D038EE859AC69AC27C9C338DCE

YRUIZBER 02:56 p.m. - con-6414

NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2015-
00177-00

MO

Microsoft Outlook

Responder a todos|

Para:

notificacionesjudiciales@garagoa-boyaca.gov.co;

alcaldia@garagoa-boyaca.gov.co;

lun 14/03/2016 2:58 p.m.

Delivery to these recipients or groups is complete, but no delivery notification was sent by the destination server:

notificacionesjudiciales@garagoa-boyaca.gov.co

alcaldia@garagoa-boyaca.gov.co

Subject: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2015-00177-00

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición **se tendrá por no recibida**. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacà

Tunja , 14 de marzo de 2016

NOTIFICACION N° 49

Señor(a):

PROCURADOR 69 DELEGADO PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

CALLE 21 NO 10 - 76

Tel.7402895-

TUNJA

Email:procjudadm69@procuraduria.gov.co

ASUNTO: Ejecutivo
DEMANDANTE:LUIS ARMANDO BORDA VANEGAS
DEMANDADO:MUNICIPIO DE GARAGOA
RADICACIÓN:15001-33-33-012-2015-00177-00

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 18/02/2016 se emitio Auto libra mandamiento ejecutivo en el asunto de la referencia.

Así mismo, le informo que en cumplimiento a lo dispuesto en el art 199 del CPACA, adjunto copia de la demanda y del auto que libra mandamiento de pago. Igualmente se informa que dicha documentación se envía por correo certificado a la entidad.

Cordialmente,

SECRETARIO JUZGADO 12° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
SECRETARIO

Se Anexarán los siguientes documentos: Documento Anexo:

FD15001333301220150017700ADMISION201501772016314144631 Clave de Integridad:

FB0A7ECA61F31B1D0BBC3724D108F42E8A9F23D038EE859AC69AC27C9C338DCE
YRUIZBER 02:56 p.m. - con-6414

NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2015-
00177-00

MO

Microsoft Outlook

Responder a todos|

Para:

procjudadm69@procuraduria.gov.co;

lun 14/03/2016 2:59 p.m.

Delivery to these recipients or groups is complete, but no delivery notification was sent by the destination server:

procjudadm69@procuraduria.gov.co

Subject: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2015-00177-00

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición **se tendrá por no recibida**. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacà

AVISO IMPORTANTE:

Hacer Doble Click Sobre El Icono Para Visualizar El Documento



2015-0177.PDF



2015-0177(2).PDF

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición **se tendrá por no recibida**. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.